



GUADALCANAL

Lo que el viento de la Sierra se llevo

Me invitan a que escriba sobre Guadalcanal. Y uno, que no tiene pelos en la pluma, no puede tranquilamente tirar por la calle de en medio, incensario en balanceo, por muy seductores que sean —y lo son— los encantos de este pueblo, ahora que esta Revista se ha abierto a una crítica constructiva, tan necesaria ella, si baldía siempre. Por tanto, aprovechando la noble directriz (aunque, ya digo, ineficaz) que se dispone a seguir nuestro órgano informativo local y dada la difusión un poco más que familiar del mismo, voy a tomarme la libertad de decir aquí una —sólo una— de las cuatro verdades del barquero, en la confianza de nadie podrá dudar de lo sano de mi intención.

Sin ánimo de farolear, que hay mucha luz en este valle (yo dije en algún sitio que aquí la luz “se embalsa para tiempos de sequía”), el que esto escribe tiene dedicadas más horas a Guadalcanal de lo que muchos puedan imaginarse. Díganlo, si no, los descuidados archivos locales; que lo cuente el mamotreto de cuatrocientos folios que ahí duermen en el desorden de mi bohemia estantería; que lo cante la sarta de piropos que a esta perla de Tartessos he dedicado y que en las restringidas revistas poéticas españolas quedó desperdigada. Pues bien. Ante de que nadie empiece a preguntarse —y con razón— que a qué viene todo esto, confesaré humildemente que estoy en la creencia —tal vez equivocada, no lo niego— de que al menos cierto titulillo sí que me asiste para, por una vez denunciar algún entuerto —que no enderezarlo— de los que aquí, como en todas partes, se dan y a ningún hijo de vecino se le ocultan. Así lo entiendo. Y en todo caso, si ello no me concede esa libertad que preciso, yo me la tomo y que me perdone Rajamantas.

Para empezar, digamos que acaso la celeberrima elegía de Rodrigo Caro podría ser aplicable a determinados aspectos del Guadalcanal que fue. Viejas tradiciones religiosas y profanas, lugares y cosas que hoy no nos dicen ni recuerdan nada, costumbres seculares... todo, todo se lo ha ido llevando poco a poco el viento de la sierra de este nombre. Se me increpará que es designio fatal desde que el mundo existe, y es una verdad como el Monforte. Pero hay que reconocer —¡reconozcámoslo de una puñetera vez!— que en Guadalcanal se ha perdido mucho, se ha dejado sucumbir mucho, y nada ha sido convenientemente remozado o, cuanto menos, socorrido por ese oportuno apuntalamiento que nace de la buena voluntad; sino eso: arrancado de cuajo, sin que nadie exclamara nunca un ay de conservación, como si al extraer bruscamente algo que está ciertamente enraizado en el alma del pueblo no se tambaleara lastimosamente nuestra vapuleada idiosincrasia.

Estoy por completo de acuerdo —por si a alguien se le ocurre, ya, tacharme de retrógrado— que a tiempos nuevos corresponden vida y acondicionamientos también nuevos. Mas mucho me temo que, de no desembarazarse este pueblo de esa su secular manía de ir llevando al vacío de Las Erillas todo lo que es viejo, llegue a este paso un momento en que, en materia de reliquia histórica, nos veamos condenados a vivir al día... siguiente. La cosa no es, desde luego, de hoy ni de ayer; este mal local data, que se sepa, de la misma reconquista de la villa, como podríamos probar si no fuera por lo prólijo del asunto. Y que, ni ahora ni nunca, se puede en absoluto convertir en la cabeza de turco de estos desaguisados al regimiento de la villa, es una premisa universal. En esto, como en todo, sucede que los árboles no dejan ver el bosque.

Un amigo mío forastero, que estaba locamente enamorado del pueblo (y que nadie se lleve las manos a la cabeza, pues estoy harto de comprobar que, en general, este pueblo atrae más a los forasteros que a los nativos), dirigió una carta de protesta a un alcalde de aquí porque habían adoquinado cierta calle. Perdía solera, tipismo, belleza y yo qué sé cuantas cosas más, alegaba. Mi conservadurismo, que conste, no llega a tanto. Es más: soy, a propósito, decidido partidario de que el pueblo posea una pavimentación adecuada a nuestros tiempos. Del mismo modo, todas las realizaciones que aquí se están hoy día llevando a cabo —que omito, por lo extenso, enumerar— son, y no me duelen prendas al declararlo, plausibles consecuciones que muestran bien a las claras los *d e s v e l o s* de nuestros regidores por lograr un Guadalcanal mejor en todos los órdenes. La misma edición de esta Revista, sin ir más lejos, es un exponente de la inquietud cultural de nuestro Municipio, y que abona en favor de esa afirmación.

Pero vayamos a lo nuestro. Para ello, fijémonos tan sólo en los monumentos (si a alguien no le agrada la palabra "monumentos" puede libremente sustituirla por la de "edificios"), de más o menos mérito artístico, que en Guadalcanal se han perdido total o parcialmente en los últimos tiempos. Ya se sabe que para conservar este género de antiguallas no hay nada como darles una aplicación práctica, con tal de que —eso sí— se respete siempre su primigenia fisonomía, y, en este orden de cosas ahí está para corroborarlo la política del Gobierno, cuya es la encomiable tarea de convertir en paradores y otras instalaciones afines castillos y palacios antiguos, que, en la mayoría de los casos, de continuar en el aban-



DIA 4

A las 10 de la noche: La Corporación Municipal saldrá de las Casas Consistoriales para presenciar las pruebas de la artística iluminación del Real de la Feria, con lo cuál quedará Inaugurada la Feria de 1.974.

DIA 5

A las 11 de la mañana: Inauguración de la Feria de ganados.

A las 12 de la mañana: Como es tradicional disparos de granadas Japonesas para regocijo de los niños.

A las diez de la noche: En el Real de la Feria, veladas, bailes y atracciones.

DIA 6

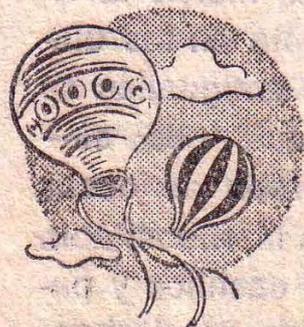
A las 12 de la mañana: Gran carrera de cintas en bicicleta con grandes premios.

A las diez de la noche: Veladas, bailes y grandes atracciones en el Real de la Feria.

DIA 7

A las doce de la mañana: Disparos de granadas japonesas.

A las 8 de la tarde: Tradicional y Solemne procesión de **Ntra. Sra. de Guaditoca** desde la Parroquia hasta el Real de la Feria.





Acompañarán a la Virgen, las Autoridades Hermandades religiosas, señoras y señoritas ataviadas con la clásica "mantilla" española. A las 12 de la noche: Gran función de fuegos de artificios disparados por una renombrada Pirotecnia.

A la terminación continuarán las veladas y bailes en las diferentes casetas.

DIA 8

A las 12 de la mañana: Gran carrera de "Ollas" con magníficos premios.

A las 12 de la noche.- Gran traca final que anunciará la terminación de los festejos.

NOTA.- Durante los días de feria se jugará un Torneo Triangular de Fútbol entre el Guadalcanal C. D. y otros renombrados equipos entregándose en la final los trofeos donados a dicho fin. Las fechas y hora de los encuentros así como los equipos que han de participar en referido torneo serán anunciados oportunamente por medio de programa aparte.

GUADALCANAL Septiembre 1.974

La Comisión,



dono, estarían condenados a un derrumbamiento seguro. Pero veamos cómo en Guadalcanal, lejos de eso, nunca hemos remendado de viejo.

Hasta bien mediado el siglo XIX el pueblo no dispuso de Casas Consistoriales propias. Siempre anduvo, pues, deambulando por casas de alquiler la sede de este Municipio, y, así, en un escaso período de tiempo de la decimoctava centuria, se le conocen, sucesivamente, tres distintos domicilios. De este modo, si un mozo que estuviera pastoreando en la sierra "10" Cazalla venía ex profeso al pueblo para consultar algo sobre quintas, pongo por caso, lo primero que tenía que hacer cuando llegaba era informarse de dónde estaba el ayuntamiento, como si de un vecino de Villa franca de los Barros se tratase. Para acabar con este cachondeo, los municipales decidieron dotar al pueblo de un edificio consistorial propio y estable. ¿Y en qué se fueron a fijar nuestros abuelos para materializar aquella su feliz idea? Pues, sencillamente (quiero decir bárbaramente), en el palacio de la Orden de Santiago en la villa... Ahí es nada. Así, pues, superadas las puñetitas de rigor por obra y gracia del capitoste local don Ignacio Sánchez Martínez (y que me perdonen sus descendientes la manera de señalar), cuyas gestiones realizó en Madrid —¡ay!— eficientemente, la piqueta demoledora guadalcanalense, que nunca se ha oxidado para mal de nuestro pobre patrimonio artístico, se encargó de convertir la vieja casona santiaguista —tan arruinada como estaba ya— en el solar sobre el que luego se alzaría el magnífico edificio que hoy ocupa el Ayuntamiento de Guadalcanal. Y uno se pregunta: ¿es que no pudo instalarse el Consistorio en el viejo palacio, restaurándolo y respetando, al menos, lo esencial del mismo? Sin duda que sí. Pero...

Otra cosa: la iglesia de San Sebastián. Señores, ¿en qué otro lugar se permiten, como nosotros, el "lujo" de vender verduras, pescados, o lomo de cerdo en un edificio que data nada menos que de los comienzos del siglo X y en el que, pese a las mutilaciones que para el señalado fin en él se infringieron, todavía perdura la huella estilística de los alarifes moriscos? Tal vez no sea, en definitiva, un caso único; pero, de todos modos, cualquiera le convence a uno de que eso no es una monstruosidad artística... Y, si no, que lo diga la pluma autorizada y, como no podía por menos, sobrecogida de espanto del profesor Hernández Díaz: "¡Lástima que tan interesante edificio se destine a los actuales servicios-", escribió cuando vio nuestra antigua parroquia de San Sebastián convertida en mercado de abastos. Y, por si aún carecía de alcance la aberración perpe-

trada, en el interior del edificio colocaron una lápida por la que se nos informa que se “construyó” en 1952. Ya, ya... ¡Menuda coña para las generaciones futuras cuando vean un edificio mudejárigo construido en pleno siglo XX! Vaya si van a salir malparadas nuestra seriedad y nuestra cultura... Confiamos en que se lo tomen buenamente a chusma, y que ustedes lo vean.

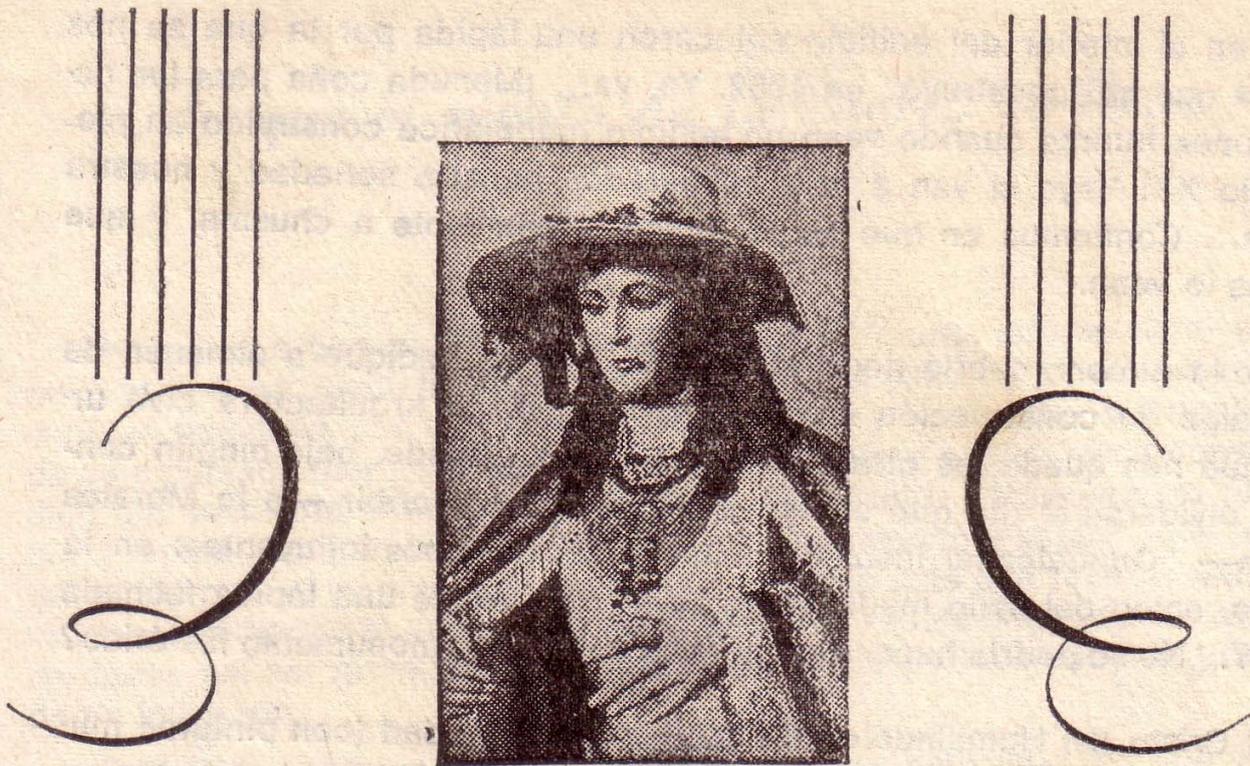
De la Almona cabría decir otro tanto. Que se dedique a almacén de materiales de construcción el único vestigio de la arquitectura civil urbana que nos queda, es otra barbaridad que no puede, bajo ningún concepto, olvidarse el día que alguien se disponga a escribir —a lo Morales Padrón— “Guadalcanal insólito”. Aviso a los paisanos influyentes: en la Almona, amén del sello medieval de su fábrica, existe una lápida fechada en 1307. ¿No se podría hacer algo para declarar ésto monumento histórico?

El Cristo del Humilladero, el hospital de la Caridad (con pinturas murales de gran interés —cochambre aparte— ejecutadas en el siglo XVI) y la ermita de San Benito son monumentos que, merced a nuestro abandono, apenas si pueden ya con sus carcomidas arquitecturas. Y más y más cosas viejas de Guadalcanal podría traer aquí si el espacio lo permitiera.

Pero lo que personalmente, hace poco, me ha hecho subir por las paredes de la indignación es saber por boca de un señor, ya mayor, forastero, a lo que creo, con bastón y sombrero parecido a las antiguamente llamadas “papa fritas”, que la iglesia de la Concepción estaba en venta. Pásmense ustedes; eso: por lo menos, pásmense. ¡En venta la Concepción...! ¿Quién ha decretado eso? Porque, o el viejo mentía, o nuestro prurito devastador está alcanzando límites verdaderamente insospechados. Bien está (¿bien está?) que se caiga cuando se haya de caer, que, como Dios o “quien corresponda” no pongan sus manos, no tardará mucho; pero ¿venderla?... ¡Caramba con el expoliador de lo que es patrimonio de los guadalcanalenses!

Y, en fin, a qué seguir. Seamos patriotas de lo chico; sí, nos conviene, además, serlo porque si llega alguien cantándonos las cuarenta, luego, nos cabreamos... (Ya saben ustedes por dónde van los tiros. Y, a propósito de tiros, tengo el gusto de saludar a mi compadre “El Bizco de la Mula”, que a lo mejor ha tenido la paciencia de leerme y todo).

Andrés Mirón



Cultos en honor a la Stma. Virgen de Guadaluca

La Novena dará principio el 13 de Septiembre

El día 22 Domingo será la Función principal



ROMERIA

**Sábado día 28 Solemne Procesión con la Virgen para
su traslado al Convento**

DOMINGO 29 Traslado de la Virge al Santuario